

Séptima acta de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos.

Regidor PRESIDENTE Salvador Hernández: Muy buenos días, Agradezco la presencia de mis compañeros regidores que nos acompañan.

Siendo las 11 horas con 09 minutos del jueves 28 de abril del 2022 nos reunimos en la Salón de Exregidoras dentro del Ayuntamiento de Guadalajara para dar inicio a la séptima Sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 103 y 110 fracción I del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

En mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia convocante y en desahogo del primer punto del Orden del Día, me dispongo a tomar la asistencia a los miembros de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos.

- Regidora vocal Karla Andrea Leonardo Torres.
- Regidora vocal Patricia Guadalupe Campos Alfaro.
- Regidora vocal Sofía Berenice García Mosqueda.
- Regidor vocal Rafael Barrios Dávila.

Y con el de la voz, estamos todos los regidores presentes, por lo que existe quórum legal para sesionar y por lo tanto, las decisiones que se tomen serán válidos y legales para este ayuntamiento.

Le pido al Secretario Técnico dé lectura al orden del día estipulado para esta sesión.

SECRETARIO TÉCNICO Felipe Lozano: Buenos días claro que sí, presidente.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.

Orden del día.

I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

II. Lectura y aprobación del Orden del día propuesto.

III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sexta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos celebrada el 29 de Marzo de 2022

IV. Informe semestral del Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos

V. Asuntos Varios

VI. Clausura de los trabajos de la sesión

SECRETARIO TÉCNICO Felipe Lozano: Es cuanto Presidente.

REGIDOR PRESIDENTE Salvador Hernández: Toda vez que ha sido desahogado el punto primero y se le ha dado lectura al orden del día propuesto para efectos de esta sesión, pregunto si existe alguna observación.

Pongo a consideración a los miembros de la comisión manifestar en votación económica si es de aprobarse el orden del día propuesto para esta sesión.

APROBADO

Le pido al secretario enuncie el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO Felipe Lozano: Presidente, el tercer punto es:

- Lectura y en su caso aprobación del acta seis de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos celebrada el 29 de Marzo de 2022

REGIDOR PRESIDENTE Salvador Hernández: Les pregunto si es de aprobarse el acta de la sexta sesión ordinaria, misma que fue enviada de forma digital, previo a esta sesión, se propone la dispensa de lectura de la misma.

APROBADO

Le pido al secretario enuncie el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO Felipe Lozano: Presidente, el cuarto punto del orden del día:

- Informe semestral del Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos, el mismo fue entregado el lunes 25 de abril de forma física.

REGIDOR PRESIDENTE Salvador Hernández: Les consulto a mis compañeras y compañero regidor si tiene algún comentario sobre el informe del Secretario Técnico que se les hizo llegar de forma física.

REGIDOR PRESIDENTE Salvador Hernández: Al no contar con observaciones o comentarios sobre el informe, le pido al Secretario Técnico que enuncie el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO Felipe Lozano: Presidente, el quinto punto del orden del día, es Asuntos varios.

REGIDOR PRESIDENTE Salvador Hernández: Les consulto a las y al regidor integrantes de esta comisión si existe algún asunto vario que gusten tratar.

Regidora vocal Patricia Guadalupe Campos Alfaro. Oigan con respecto al Mercado Corona ¿en qué vamos?

REGIDOR PRESIDENTE Salvador Hernández: Instalar el consejo de administración.

Regidora vocal Patricia Guadalupe Campos Alfaro: ¿a quién se tiene que solicitar?

REGIDOR PRESIDENTE Salvador Hernández: a la Dirección de Participación Ciudadana. Yo creo que en ese sentido lo vamos a convocar y si nos preocupa, vamos a ocuparnos, vamos a establecer una representación de cada uno de los mercados.

Regidora vocal Patricia Guadalupe Campos Alfaro: No sé si con respecto al accidente del mercado libertad que tuvimos, creo que en el seno de la comisión debemos solicitar un informe. Para ver en qué estado se encuentra, cuáles fueron las acciones inmediatas que se hicieron y que se realizaron en los subsecuentes días, cuales se hicieron en los siguientes días, cuáles faltan y que, quienes son los beneficiados. Sobre todo saber verificar, porque yo creo que nosotros como miembros de esta comisión ya tendremos que ver en la seguridad jurídica en que están cada uno de los locatarios, y en su contra parte el beneficio el cual están siendo acreedores, beneficio o más bien apoyo porque en realidad sufrieron una pérdida de sus bienes y del local; pero sí que tuviéramos un informe de esa parte y ver la cuestión legal, y la seguridad con la que cuentan, si tienen una concesión si tienen un contrato de arrendamiento, yo creo que es el tiempo para verificar e iniciar precisamente en uno de los mercados más emblemáticos de la ciudad. Sobre todo, el tema de la seguridad jurídica.

REGIDOR PRESIDENTE Salvador Hernández: A si es Paty, de hecho, en su momento lo comentamos con el Regidor Barrios que era importante el tema de la seguridad jurídica para los locatarios principalmente.

Regidora vocal Patricia Guadalupe Campos Alfaro: Esta parte también va muy ligada a que esos acuerdos que nosotros, como municipio, estamos brindando tienen que ser, tienen que estar otorgándoles a los que tengan derecho y como comprobarlo. Yo creo que en esta semana a más tardar la próxima, el jueves de la próxima semana tendremos un informe con respecto a esta situación.

Regidora vocal Sofía Berenice García Mosqueda: Gracias buenos días a todas y a todos, comentarles el día lunes hice llegar un oficio, tanto al pues ahora, si al presidente de la comisión como al presidente municipal referente al tema de la instalación de comité en el Mercado Corona, ya que es una petición por parte de los locatarios del mercado corona que ya deseamos obviamente para poder operar adecuadamente ya tener instalado, no sé si ya de ahí, para compartir de ese mismo oficio para hacerlo en conjunto, y poderle dar el trámite debido y en otro aspecto si quisiera proponer en esta mesa, esta comisión, sabemos no lo habíamos platicado en la comisión el tan lamentable incendio del mercado san juan de dios. Entonces veo que ya hay avances y llevan la comunicación con los locatarios de San Juan de Dios, igual si me gustaría proponer que protección civil también nos entregara un informe de las necesidades de los mercados sobre todo los más importantes y los más grandes y cuales están en riesgo como ya pasó. El mercado Corona, el mercado Alcalde y nos podemos ir al Felipe Ángeles, al mercado de Abastos, etc. Yo creo que sí es parte de nuestra labor y si es necesario hacer una gira pues yo quiero proponerlo aquí de ir a revisar como están las instalaciones y por supuesto me sumo a la petición de la regidora Paty en el tema de la seguridad pública sobre la seguridad referente a protección civil de cómo podemos prevenir y evitar este lamentable suceso.

Regidor vocal Rafael Barrios Dávila: Compañeros y Compañeras, personas que nos acompañan, Presidente y Secretario. En coincidencia de lo que han mencionado, en el pleno anterior, al igual a lo que comenta la regidora Sofía, que era lo de checar a los

demás mercados a través de protección civil, y hacer una revisión sobre cuál es el estado que guardan y saber cuál es el riesgo que trae a la entidad y el gasto, creo que hay que impulsar, la otra es lo que dice mi compañera la Lic. Paty Campos, sobre los recursos, eso va también encaminada también en buscar los recursos tanto estatales como federales y esto está declarado como patrimonio y que hay que tomar en cuenta el dictamen de imai y entonces tomar en cuenta y buscar recursos para, no nomas lograr dejarlo como estaba, sino que, para innovarlo por lo que representa. Bueno entonces yo creo que hay que ver de qué manera estas iniciativas las impulsamos y tener los resultados ahorita y no tener los resultados en 3 años.

REGIDOR PRESIDENTE Salvador Hernández: Completa mente de acuerdo. Y así le hacemos, tener más consideraciones. Adelante.

Regidora vocal Sofía Berenice García Mosqueda: Otro tema a recordar y hablando del tema de la seguridad pública que sucedió y que sucede obviamente en los mercados, en San Juan de Dios como sabemos tenemos los concesionarios, pero ¿qué sucede? ¿Quiénes fueron los directamente afectados? que sabemos que no son una figura pública de saber, entonces quienes realmente tuvieron la pérdida de mercancía y las ganancias fueron quienes arrendan al concesionario, es una realidad complicada lo vemos desde aquí y limpiar y decían que ya vamos a quitar el derecho a los concesionarios, claro que no, saben que los defendimos desde la plaza Guadalajara y no lo vamos a hacer ni en ningún otro, pero quiero aclarar en esta mesa, bueno realmente tenemos a las y los expertos en estos temas para poder decir cómo podemos realmente acomodar para que tengan, dado el caso de alguna situación de emergencia, como la que puede llegar a suceder, pues que lleguen estos beneficios que otorga el ayuntamiento a quienes realmente perdieron toda su mercancía, pues aquí realmente les llegaron los apoyos a los concesionarios que ellos no invirtieron nada. Entonces son temas muy delicados que no podemos taparnos los ojos, siento que no podemos ser ciegos a la realidad que estamos viviendo, porque no podemos

estar aventándose la bolita hasta que vuelva a pasar y ¿qué va a suceder con la gente que realmente le invirtió en el tema? entonces sí hay que hacer una modificación en los reglamentos para poder meter eso como regla jurídica para la cual les demos también una garantía a los locatarios.

Regidora vocal Patricia Guadalupe Campos Alfaro: en esto iba también un comentario, que yo sí quisiera que nos presentarán los informes precisamente porque al momento de otorgar los recursos, el municipio tiene precisamente una responsabilidad de acreditar a quien se los está dando y entonces viene la otra cuestión de la parte social que sabemos que existe en este tipo de mercados, digo a lo mejor en otros no es tanto el problema del arrendamiento ¿no? incluso hay gente que tiene arrendamiento y no tiene concesiones, o sea, que el arrendamiento se lo dimos nosotros como municipio en otras administraciones que tampoco es una movida política que se encuentra en nuestra normatividad, entonces en esta parte, obviamente por eso yo decía que veamos el informe, y bajo esta realidad que es una realidad que ya la tenemos y que incluso podemos levantar un consenso de saber quiénes son los arrendatarios y que bajo esta situación que no es una situación regular, podemos encontrar y buscar la solución; nosotros como municipio no podemos también darle recursos a alguien que para nosotros no es una persona adientada, que tenga una concesión o arrendamiento que nosotros le hayamos otorgado, pero sí yo le decía a Paty Mercados que sí habían levantado actas circunstanciadas de quien está ahí, que son testigos, o sea, la norma nada más es lo que dice pero con eso nosotros tenemos una serie de actuaciones que podemos hacer y beneficiar y ya nosotros como autoridad tener sustentado y que el recurso llegue que quien de verdad debe de llegar pero con un sustento legal para que el momento en el que nos hagan una supervisión digamos esto lo tengo así, las circunstancias de los hechos, que quien estaba, testigos, o sea, no nada más que tú llegues y digas “ah es que él me dijo que él era”, pues no, es una cuestión que requiere de una estrategia

jurídica y social que tiene que estar limpio. por eso desde el principio te digo que sí es necesario que tengamos se informe para de ahí validar y yo creo que la gente que está inconforme pues no tienen los recursos y a ellos no les dieron y ellos fueron los que perdieron la mercancía, pues como les vamos a dar, sí nosotros cumplimos pero quedamos mal ante la sociedad en esa parte, estamos haciendo muchas cosas, la recaudación, el dinero que estamos otorgando pero buscar la manera de hacerlo para quedar con la sociedad la menos mal posible porque sí va a haber alguien que esté inconforme. entonces si quieren hacemos eso y hacemos un estudio de también ver cuál es la realidad de cada mercado, puede ser que abrirlo en general, pues tendremos que ver, yo creo que sí, sí es momento de ver dar tratamientos especiales para cada mercado; como nos pasó en la otra administración, que quisimos esta parte principalmente y estaba en el plan municipal de desarrollo que era precisamente otorgar seguridad jurídica a los concesionarios, ya sea que utilizaran los locales o no, dándoles la concesión, entonces se hizo toda una estrategia de querer dar la concesión, un documento que está expedido, autorizado por el pleno que hace noventa y nueve años que con la cláusula que decía que tenía la posibilidad de terminar de forma anticipada el rescate, fue un problema social que no se pudo pagar, no se pudo llegar a esa regularización, entonces yo creo que esta problemática sigue vigente, sigue vigente esa necesidad de protección jurídica para quienes utilizan los mercados y también esa necesidad para nosotros como autoridad de darla y también entonces tener una panorámica muy distinta para utilizar también los recurso porque a veces pareciera que no son bien utilizados; la problemática sigue y aplicar desde abajo para que no se nos revierta en problemática social que haga parecer que estamos en contra de ellos.

Regidor vocal Rafael Barrios Dávila: bueno, pues es que es un trabajo muy complejo porque, es más, no te puedo dar el número de locales o puestos que tiene el mercado de San Juan de Dios con lo que existen realmente para empezar, la otra, la certeza

jurídica pues a quien se la vas a dar, porque lo jurídico porque hay cosas de derecho que es el que tiene la concesión, de hecho la trabaja otro que de hecho está prohibido en el reglamento que dice que no puedes rescindir dicha concesión y pasar a quien usted trabaja, creo que es un tema muy complejo el que se da en los principales mercados, los que no valen nada no van a tener ni problema, por eso lo que dice la señora Paty es muy importante, ver dónde está el problema, la verdad que el otro día lo comentaba de buscar en qué casos sí se puede aplicar el subarriendo, porque mira, lo comenté en el mercado de abastos que ya lleva cincuenta y tantos años que van muchos comerciantes desde Corona que tienen ahorita setenta u ochenta años y que es el patrimonio que hicieron del subarriendo, esa es una realidad, entonces ¿en qué casos sí podrían tener ese consentimiento del ayuntamiento? ¿hasta dónde? pero legal, porque si no y como le hagas y tú bien sabes que por eso no quisieron regularizar, que te ibas a dar cuenta de todos los subarriendos e iban a poner en riesgo todos sus locales y bodegas; es una realidad, entonces creo que es un tema que necesita de bastante estudio jurídico para ver las alternativas, ver cuáles mercados coinciden, no son todos, entonces creo que hay que analizarlo para ver que figura pública proceda con ideal el subarriendo.

REGIDOR PRESIDENTE Salvador Hernández: y esto es algo que hemos tenido la oportunidad de platicar con los locatarios, es el artículo 27 de reglamentos y que las personas mayores pudieran tener esa oportunidad que es de las peticiones que nos han hecho; ¿qué les parece regidores que nuestros grupos de trabajo se junten? Y como siempre en esta condición trabajemos en una propuesta ¿están de acuerdo? ¿Alguna otra pregunta muchachos?

Le pido al secretario enuncie el siguiente punto del orden del día.

Acta número siete de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos, celebrada el jueves 28 de abril del 2022 a las 11:09 hrs. En el Salón de Exregidoras, dentro del H. Ayuntamiento de Guadalajara.

SECRETARIO TÉCNICO Felipe Lozano: Presidente, el sexto punto del orden del día, clausura de los trabajos de la sesión.

REGIDOR PRESIDENTE Salvador Hernández: No habiendo pues otro asunto a tratar, agradezco la asistencia de todos ustedes. Siendo las 11 horas con 38 minutos del jueves 28 de ABRIL del 2022.

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS

Regidor Salvador Hernández Navarro

Presidente de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro

Vocal de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos

Regidora Karla Andrea Leonardo Torres

Vocal de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos

Regidora Sofía Berenice García Mosqueda

Vocal de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos

Regidor Rafael Barrios Dávila

Vocal de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos